

Guía para la sistematización sobre Defensorías Escolares

El proceso de sistematización

El proceso de sistematización es fundamental para alcanzar exitosamente los objetivos planteados por la Consulta Nacional sobre Calidad Educativa. De este proceso depende que se organice de manera pertinente la información surgida de los diferentes eventos de la consulta que luego se convertirán en el cuerpo de propuestas para la elaboración de una política pública nacional sobre calidad educativa. Las relatorías son fuentes de legitimidad puesto que deben reflejar adecuadamente la opinión de los y las consultadas.

La Consulta ha previsto diferentes eventos tales como talleres, congresos y encuentros para recoger la opinión de los y las consultadas, todos los cuales deben ser registrados por relatores y relatoras en los niveles municipales y estatales. Estas relatorías serán procesadas posteriormente por un equipo nacional.

Es labor de los sistematizadores y sistematizadoras anotar, recabar, solicitar y verificar la información proveniente de todas las fuentes existentes a lo largo de la Consulta, incluyendo ponentes y participantes en los diferentes eventos. Su labor debe estar estrechamente relacionada con los otros miembros de los equipos de apoyo a la Consulta integrados por los coordinadores estatales y municipales, facilitadores, apoyo logístico y voluntarios.

Criterios metodológicos para la sistematización

Algunos criterios para orientar el proceso de sistematización son los siguientes:

- Escuchar, anotar y sintetizar las principales aportaciones en las participaciones, discusiones y plenarios de los talleres, encuentros y mesas de trabajo.
- Recoger el sentido de las respuestas independientemente de su forma de expresión verbal o textual, manteniendo la intencionalidad y el contenido de lo dicho. El sentido no está sólo en lo expresado verbalmente, sino también el tono de voz, los gestos al momento de decirlo, su postura, etc.
- Si el relator registra el número de veces que se emite una respuesta similar, permitirá establecer el predominio de esa respuesta y, por tanto, el mayor o menor consenso en torno de ella.
- Recordar en todo momento que se trata de recoger los diagnósticos y propuestas por el mejoramiento de la calidad educativa. Lo relevante es lo expresado sobre las problemáticas de las instituciones educativas y su actuación, su deber ser, y cómo ponerlo en la práctica.
- La relatoría debe centrarse en los diez ejes temáticos, pero deben tomarse en cuenta los temas emergentes pertinentes para la reforma educativa que no se consideren en esos ejes temáticos. Se ha de cuidar de no cargar la relatoría con información irrelevante con respecto a los objetivos de la consulta. La o el facilitador debe cuidar que no se disperse la discusión.

- Puede haber aportes “interesantes”, pero no necesariamente relevantes. Es importante recoger lo pertinente y necesario, a partir de lo que se haya expresado en los aportes de los participantes, y no los anhelos o aspiraciones personales de algún participante. La o el facilitador será el encargado de aclarar este criterio en cada sesión, pero al sistematizador le será útil para identificar el sentido de los comentarios.

Cómo se organizarán las sistematizaciones de la Consulta

Las actividades de la Consulta han sido planificadas en función de la discusión y reflexión en torno a preguntas generadoras que serán respondidas en mesas o grupos de trabajo. Se debe designar tantos sistematizadores como mesas o grupos de trabajo existan en cada taller o actividad de la Consulta e igualmente en las plenarias. Estos sistematizadores y sistematizadoras recibirán un formato de registro en el cual deben vaciar las respuestas y debates en torno a las preguntas realizadas por cada eje de la consulta.

Al finalizar las mesas de trabajo, deberán remitir el formato de registro al coordinador o coordinadora del taller. El cual se encargará de su procesamiento y consolidación y su posterior remisión al equipo central. Se deberá anexar al informe el material de apoyo escrito, presentaciones o cualquier material que los participantes de la mesa hayan traído para repartir.

FORMATO DE REGISTRO

Lugar: (Nombre de la Escuela/Localidad/Municipio/Estado)		
Fecha:		
Facilitador/a:		
Sistematizador/a:		
N° de participantes:	Mujeres:	Hombres:
Nivel y modalidad de Consulta:		
Local (Escuelas) ☐	Encuentros en Aula ☐	
	Encuentros Comunidad Educativa ☐	
Municipal ☐	Encuentros Estudiantiles ☐	
	Encuentros Familias ☐	
	Congreso Pedagógico ☐	Docentes inicial ☐ Docentes primaria ☐ Docentes bachillerato ☐
Estadal ☐	Encuentro con Defensorías escolares ☐	
EJES Preguntas		Respuesta
1. ¿Cuáles deberían ser las funciones (atribuciones) de las Defensorías Escolares? Con esta pregunta se pretende identificar las principales actividades y tareas inherentes a una Defensoría escolar.		
2. ¿Cómo deberían estar organizadas a las Defensorías Escolares y los servicios que prestan? Con esta pregunta se pretende identificar los principales aspectos organizativos de una defensoría escolar.		
3. ¿Cómo deberían participar los y las estudiantes en las Defensorías Escolares? Con esta pregunta se pretende identificar los criterios e instancias de participación de los estudiantes en la defensorías escolares		

<p>4. ¿Cómo deberían participar la comunidad educativa en las Defensorías Escolares?</p> <p>Con esta pregunta se pretende identificar los criterios e instancias de participación de las comunidades educativas en las defensorías escolares</p>	
<p>5. ¿Cuál debería ser el perfil y qué requisitos deberían poseer los Defensores y Defensores Escolares?</p> <p>Con esta pregunta se pretende construir las características y habilidades que debe tener una persona que aspire a ser defensor escolar</p>	
<p>6. ¿Cómo y de qué tipo deberían ser los procesos de formación de las y los integrantes de las Defensorías Escolares?</p> <p>Se refiere a procesos de formación integrales</p>	
<p>7. Identifique las tres fortalezas más importantes de las Defensorías Escolares</p>	
<p>8. Identifique las tres debilidades más importantes de las Defensorías Escolares</p>	
<p>Observaciones del sistematizador/a</p>	



Preguntas generadoras para la discusión

1. ¿Cuáles deberían ser las funciones (atribuciones) de las Defensorías Escolares?
2. ¿Cómo deberían estar organizadas a las Defensorías Escolares y los servicios que prestan?
3. ¿Cómo deberían participar los y las estudiantes en las Defensorías Escolares?
4. ¿Cómo deberían participar la comunidad educativa en las Defensorías Escolares?
5. ¿Cuál debería ser el perfil y qué requisitos deberían poseer los Defensores y Defensores Escolares?
6. ¿Cómo y de qué tipo deberían ser los procesos de formación de las y los integrantes de las Defensorías Escolares?
7. ¿Identifique las tres fortalezas más importantes de las Defensorías Escolares?
8. ¿Identifique las tres debilidades más importantes de las Defensorías Escolares?